



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE  
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la "Sala de Usos múltiples Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con siete minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputadas y diputados Esteban Abraham Macari, Vida Aravari Gómez Herrera, Fabiola Loeza Novelo, Raúl Antonio Romero Chel, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Melba Rosana Gamboa Ávila y Carmen Guadalupe González Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Fabiola Loeza Novelo, Secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, el Diputado Esteban Abraham Macari, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2021.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 21 de septiembre del año 2021, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes turnados a esta Comisión. Posteriormente, declara que esta comisión da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores.

En asuntos generales, ningún diputado o diputada pidió el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con once minutos del día veintiocho de septiembre de año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:


PRESIDENTE.

  
DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VICEPRESIDENTA.

  
DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

SECRETARIA.

  
DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

SECRETARIO.

  
DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

VOCAL.

  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.

VOCAL.

  
DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VOCAL.

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ  
MARTÍN.